

10º Encuentro FORO ENFERMERAS DE SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID / ANESM

Se ha celebrado en el centro San Juan de Dios de Ciempozuelos (Madrid) durante el día 9 de los corrientes, el 10º Encuentro del **Foro de Enfermeras de Salud Mental de la Comunidad de Madrid/ANESM**, que con el lema “*Competencias Enfermeras en Salud Mental: Formación y Experiencias de Trabajo*” ha contado con la presencia de más de 180 profesionales de Enfermería de Salud Mental.

Durante este Encuentro, se ha debatido y reflexionado a partir de las aportaciones realizadas por los ponentes, a la vez que se han presentado un total de 39 comunicaciones en formato póster, con gran calidad humana y científico-técnica.

El acto se inició con la inauguración del mismo a cargo de la Presidenta de la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM), D^a. Aurora Sánchez González, acompañada del Hermano Germán Moreno, que dio la bienvenida en nombre del Centro San Juan de Dios, del Director de Enfermería D. Pablo Plazo y del coordinador del Comité Organizador, D. Julián Carretero. En nombre del Colegio de Enfermería de Madrid acudió D. Federico Jiménez representando al Presidente del Colegio.

También se rindió un emotivo homenaje al socio fundador, ex presidente de la Junta Directiva y miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad, que ahora termina su colaboración en la misma, D. Marciano Tomé Alonso. D. Francisco Megías, acompañado de los miembros de la

Junta Directiva presentes en la sala, le hizo entrega de una placa conmemorativa del 30 aniversario de la ANESM.

En el acto de clausura, el coordinador del Comité Organizador, Sr. Carretero, dio lectura a las conclusiones del Encuentro, que son las siguientes:

- El Sistema Nacional de Salud está invirtiendo en la formación de enfermeras especialistas en salud mental, inversión que no revierte finalmente en el sistema, ya que no existe la categoría de enfermera especialista en salud mental en todas las Comunidades, ni la catalogación de estos puestos de trabajo, lo que seguirá reivindicando la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental.
- El funcionamiento actual de las Unidades Docentes Multidisciplinares (UDM) puede suponer, dada la dinámica establecida, un modelo de formación paramédico en el que las competencias enfermeras estén mermadas.
- Cada UDM es responsable de las competencias que adquieren los profesionales que forma, mediante un cumplimiento real del programa formativo, que debe ser evaluado externamente. Es necesario dedicar recursos para la formación, asegurando un tiempo protegido para la docencia y las tutorías.
- Se hace imprescindible elaborar un perfil de enfermera especialista en salud mental que sea acorde con las necesidades y a la realidad social.

- Las enfermeras de salud mental intervienen activamente en la atención y cuidados ante situaciones emergentes típicas del momento que nos ha tocado vivir.
- El compromiso de las enfermeras de salud mental permite intervenciones con un encuadre grupal en el que los pacientes se sienten seguros, haciendo posible que expongan sus temores y dificultades, compartiendo experiencias en un ambiente terapéutico.
- La hospitalización a domicilio en salud mental permite brindar los cuidados que el paciente recibiría en el hospital, pero en un ambiente conocido para él, facilitando en gran medida la adherencia terapéutica.
- La recuperación en salud mental supone un cambio de paradigma: de la atención basada en la enfermedad y la supresión de síntomas, a la promoción de la salud y el bienestar personal. Recuperarse significa que la persona es capaz de vivir la vida de manera satisfactoria, con autodeterminación, incluso con las limitaciones causadas por la enfermedad. Debe posibilitarse que la persona sea parte activa de su propio proceso y las enfermeras, en todo ello, tienen un papel preponderante.